



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

12 de noviembre de 2019
DM-MAG-906-2019

Señora
Gabriela Brenes Mendieta
Gerente General
PIMA

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla y para el trámite respectivo, este Despacho Ministerial emite el respectivo aval, para que el PIMA realice las gestiones correspondientes para la ampliación de límites presupuestarios ante la Autoridad Presupuestaria, por la suma de **dos mil quinientos cuarenta y seis millones trescientos treinta y tres mil doscientos noventa y uno colones con 28/100 (¢2.546.333.291.28)**.

Dicho monto es financiado a través de los fondos de Transferencia de Capital del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al PIMA.

Esta gestión corresponde a la tramitación de ampliación de límites de gasto en el 2019, para que el PIMA pueda incorporar los recursos necesarios para ajustes de diferencial cambiario sobre los desembolsos de pagos del Mercado Mayorista Región Chorotega, en cumplimiento de la Ley No. 9327 de creación y financiamiento.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Gb/ma

C: Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra MAG